

Curso actual del alumno	Curso pendiente	Trabajos a realizar		Exámenes a realizar	Valor de las pruebas	Responsable de la recuperación
		Contenidos	Fecha de entrega			
2º ESO	1º de ESO	Trabajo/tarea que se le entregará al alumno/a en el primer trimestre del curso.	Fecha límite: 25 de abril de 2025.	Mes de mayo (fecha por determinar)	El alumno/a recuperará la asignatura si aprueba el trabajo encomendado. En caso contrario, deberá presentarse al examen.	El jefe de departamento.
3º ESO	1º de ESO	Deberá realizar las actividades del curso en el que está (3º).		Mes de mayo (fecha por determinar)	El alumno/a recuperará la asignatura si aprueba las dos primeras evaluaciones de 3º. En caso contrario, deberá presentarse al examen.	Su profesor/a de música de 3º.
4º ESO (alumnos/as que cursan música este curso)	1º y/o 3º de ESO	Deberá realizar las actividades del curso en el que está (4º).		Mes de mayo (fecha por determinar)	El alumno/a recuperará la asignatura si aprueba las dos primeras evaluaciones de 4º. En caso contrario, deberá presentarse al examen.	Su profesor/a de música de 4º.
4º ESO (alumnos/as que no cursan música este curso)	1º y/o 3º de ESO	Trabajo/tarea que se le entregará al alumno/a en el primer trimestre del curso.	Fecha límite: 25 de abril de 2025.	Mes de mayo (fecha por determinar)	El alumno/a recuperará la asignatura si aprueba el trabajo encomendado. En caso contrario deberá presentarse al examen.	El jefe de departamento.
Observaciones: En todo caso, si el alumno/a aprueba en la evaluación final la materia de Música del curso en el que está matriculado este año, se considerará automáticamente aprobada la materia pendiente.						